

## De oráculos, enigmas y polémicas

JORGE VOLPI

**RESUMEN.** La obra de Sor Juana no sólo ha sido tema de conversación en los innumerables homenajes o coloquios, sino también lo fue de una seductora polémica suscitada hace poco tiempo entre los más destacados investigadores de la obra sorjuanina. Aquí se presenta el desarrollo de la polémica surgida a partir de la publicación de *La segunda Celestina*, tomando como eje conductor los comentarios de Antonio Alatorre.

### I. *Primer round*

Gracias a la publicación, en 1982, de *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, de Octavio Paz, la vida y la obra de la monja mexicana han tenido un resurgimiento inusitado en los últimos años. La “Décima Musa” dejó de ser el lugar común de la historiografía oficial nacionalista y se convirtió en el centro de apasionadas discusiones que encontraron en la polémica —en el desafío y el combate— su mejor terreno de expresión. Los participantes, académicos respetados o escritores eruditos, se lanzaron de pronto a la arena de la vida pública para defender sus teorías y descubrimientos, como si se tratase de una discusión política o deportiva. Hecho insólito en nuestra vida cultural, la polémica sorjuanina logró un desconcertante interés de los lectores no especializados, al tiempo que el nivel de los argumentos excedieron por mucho el tono frívolo y mecánico de las disputas culturales cotidianas.

Los contendientes no pudieron ser de más alto nivel —pesos completos enfrentados entre sí, aunque por fortuna sus embates se asemejaban más a un campeonato de esgrima que a una pelea de box—: Antonio Alatorre, uno de los más destacados,

agudos e implacables estudiosos de la monja mexicana, fue la figura principal, enfrentado a rivales literarios de la talla de Octavio Paz, Sergio Fernández y José Pascual Buxó, por sólo nombrar a los más importantes, a los que se sumaron Guillermo Schmidhuber y Gabriel Zaid.

Lo más importante de dichas confrontaciones fue, sin duda, que además de despertar el entusiasmo y la pasión de los aficionados —en medios tan improbables como *Proceso* o *La Jornada*—, permitió el diálogo en torno a la edición de algunas obras agregadas a la bibliografía sorjuanina. Tanto *La segunda Celestina* (1990), editada por Guillermo Schmidhuber para Editorial Vuelta, como *El Oráculo de los preguntones* (1991), estudiado por José Pascual Buxó en una bella edición de la UNAM y El Equilibrista, al igual que la magnífica edición de los *Enigmas ofrecidos a la Casa del Placer* (1994), realizada por Alatorre para El Colegio de México, deben ser considerados como hitos —discutibles y discutidos— de esta notable polémica.

El mismo Alatorre ha señalado la importancia de la discusión pública:

En efecto, los encargados de la sección literaria de *Proceso* se las habían arreglado para mantener activa durante ocho meses (a partir del 11 de junio de 1990) una polémica sobre una cuestión aparentemente tan ajena a los intereses “populares” como la autenticidad o no autenticidad de algo “atribuido” también a Sor Juana: el final de *La segunda Celestina*, comedia que Agustín de Salazar y Torres dejó inconclusa al morir (Alatorre 9).

La polémica dio inicio, pues, con la publicación de la segunda parte de la comedia de Agustín de Salazar y Torres, realizada por Guillermo Schmidhuber. A partir de ahí, y durante varios meses, aparecieron decenas de cartas y respuestas, en revistas y periódicos no especializados, mostrando una insólita pasión pública de los estudiosos de la materia, especialmente de Alatorre. No resulta extraño, entonces, que este mismo crítico, siempre irónico y juguetón —y a quien en repetidas ocasiones se acusó de pretenderse juez y no parte de la querrela—, no

sólo se divierta, sino revalore el contenido de la polémica, ni que haya amenazado, en una nota a pie de página del prólogo a los *Enigmas*, con “pedir permiso a *Proceso* para editarla íntegra, con introducción y notas, por simple *divertimento*” (Alatorre 9, nota 2). Sin afán de opacar la futura edición de Alatorre, a continuación se hace el recuento de algunos puntos relevantes de la polémica.

A fines de 1990, Editorial Vuelta publicó la edición de Guillermo Schmidhuber de *La segunda Celestina* de Agustín de Salazar y Torres, con una segunda parte atribuida a Sor Juana, y con prólogo de Octavio Paz. Basado en las palabras de Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, el editor original de Sor Juana, quien, en el prólogo a la *Fama y obras pósthumas* (1700), refiere que ella “perficionó” una obra de Salazar y Torres (435), Schmidhuber se mostraba seguro de haber localizado dicho final en el archivo de la Universidad de Pennsylvania. La obra de Salazar y Torres, *El encanto es la hermosura, y el hechizo sin hechizo*, conocida como *La segunda Celestina*, quedó inconclusa a la muerte de su autor, pero, dado el interés del público por conocerla, fue terminada en dos ocasiones: la primera, por Juan de Vera Tassis, cuya versión fue publicada en 1694, y la segunda por un autor anónimo, base de las representaciones llevadas a cabo en México entre 1680 y 1683. El autor de esta segunda parte no se dio a conocer —Paz aventura que no hubiese sido bien visto que una monja públicamente se jactase de escribir una obra de capa y espada—, pero la opinión de Castorena hace pensar que se trataba justamente de la pieza que “perficionó” Sor Juana.

En diciembre de 1990, la revista *Vuelta*, dirigida por Octavio Paz, reprodujo una larga reseña de Alatorre a la versión de Schmidhuber —calificada por su autor como “paliza”— en la cual niega rotundamente la posibilidad de que la obra perteneciese a Sor Juana. Según Alatorre, el manuscrito hallado por Schmidhuber, de 1676, impide creer que la monja haya estado trabajando en la comedia en esas fechas, pues entonces apenas se daba a la tarea de escribir villancicos. Alatorre conocía otro manuscrito de dicho final, de fecha posterior, y el hallazgo de

Schmidhuber lo único que hizo fue comprobar que ambos manuscritos —el que conocía Alatorre de 1700 y el editado por Schmidhuber de 1676— no podían ser de Sor Juana.

Como respuesta a la larga disquisición de Alatorre, *Vuelta* publicó una respuesta de Schmidhuber, así como unas líneas, sin firma, en las cuales se descalificaba no sólo los pareceres, sino la conducta de Alatorre. Schmidhuber argumentaba que en realidad no se necesitaba mucho ingenio para terminar la obra de Salazar y que Sor Juana ya poseía el necesario en esa época para haberlo hecho. Por otra parte, recordaba que el propio Alatorre había creído durante mucho tiempo que la versión publicada era auténtica, y que sólo ahora había decidido descalificarla. En el mismo sentido iban las páginas sin firma de los redactores de *Vuelta*: replicaban de nueva cuenta que hacía apenas unas semanas Alatorre había anunciado que él poseía el final escrito por Sor Juana de la comedia de Salazar y Torres —el manuscrito de 1700, idéntico al publicado—, y que se disponía a editarlo.

El 25 de diciembre, en *La Jornada Semanal*, José Pascual Buxó decidió inmiscuirse en la discusión. En su artículo, trataba de explicar que las palabras de Castorena habían sido malinterpretadas tanto por Schmidhuber como por Alatorre: primero, porque el editor dice que Sor Juana terminó un “poema” y no una comedia de Salazar y Torres; segundo, porque éste explica que no la ha incluido en el segundo volumen de sus obras “por ser más propio del primero”, en el cual se encuentra la obra lírica y no las piezas teatrales; y, tercero, porque la obra de Sor Juana —probablemente el final de un poema pastoril o mitológico— iba a ser ofrecido a los reyes de España “después de imprimirse”, cosa que no se hacía con las comedias, sino únicamente con los poemas sueltos.

El 7 de enero de 1991, Alatorre ratificó en *Proceso* lo dicho en *Vuelta*: en efecto, según reporta Castorena, Sor Juana escribió y “perficionó” —es decir, concluyó— la comedia inconclusa de Salazar y Torres. Pero, por desgracia, la versión publicada por Schmidhuber no puede ser la de Sor Juana. A continuación, se lanza a derribar, uno por uno, los argumentos de José Pascual Buxó.

Alatorre piensa que, si Castorena se refiere a un "poema", se trata sólo un modo culto de referirse a cualquier obra en verso, aun una comedia; asimismo, en esa época podía imprimirse tanto un poema suelto "para leerse en voz alta", como una comedia para ser representada más tarde; y, por último, cuando Castorena indica que no lo ha publicado porque no es propio del segundo tomo, se refiere a la proyectada edición —nunca realizada— en tres tomos, de las *Obras Completas* de Sor Juana, en donde cabría en el dedicado a "asuntos humanos", y no a la edición ya concluida para entonces.

Por último, en respuesta a Schmidhuber —que a su parecer no desmiente uno solo de sus argumentos—, dice: "No estoy enojado con él; se trata simplemente del derecho (y obligación) que tiene el crítico de pedir que las cosas se hagan bien".

## II. *Un desafío*

En aquellos agitados días, durante una conferencia en homenaje a Sor Juana celebrada en San Miguel Nepantla, José Pascual Buxó se dedicó a jugar con el público con *El Oráculo de los preguntones*, supuestamente atribuido a Sor Juana.

José Pascual Buxó se había encargado de estudiar y editar este curioso divertimento cortesano, en el cual una serie de preguntas son respondidas por medio de los dados. El juego, atribuido a Sor Juana en una reedición de 1894, ocasionó desde entonces la hilaridad del público y el enojo de los académicos.

En su edición de los *Poemas inéditos, desconocidos o muy raros* (1926) de Sor Juana (Pascual Buxó 44), Manuel Tous-saint se refería ya al *Oráculo*; ahí decía: "No es, empero, imposible que sea de Sor Juana si se atiende a la ligereza e ingenio de algunas de las redondillas en que está escrito." No obstante, años después, Alfonso Méndez Plancarte, después de estudiar el manuscrito de 1894, consideró que ésta era una "pueril calumnia".<sup>1</sup> Por su parte, José Pascual Buxó conjetura que el texto

<sup>1</sup> Alfonso Méndez Plancarte, "Apéndice" al segundo tomo de las *Obras*

bien pudo ser escrito por Sor Juana y alterado a lo largo del tiempo, hasta llegar a la versión apócrifa que actualmente conocemos. Sea como fuere, José Pascual Buxó decidió reeditar el manuscrito de 1894 que contiene la leyenda: "atribuido a la célebre monja mexicana Sor Juana Inés de la Cruz".

El *Oráculo* es un juego de salón, menos ingenioso que los *Enigmas* y, ciertamente, con menos virtudes. Se trata de un conjunto de veinticuatro preguntas con doce respuestas posibles para cada una. Las preguntas son las típicas de aquél que desea conocer su futuro (el amor, la posición social y el dinero), y las contestaciones se obtienen a partir de un golpe de dados. Siguiendo una lista que guarda ciertas correspondencias astrológicas, el jugador puede proponer una pregunta, por ejemplo *¿Si me querrá mi mujer?*, que se encuentra en la fila de Marte. A continuación, tirará los dados y contará dos veces el número obtenido hasta llegar a un nuevo signo. Lo buscará y leerá la estrofa cuyo número coincida, a su vez, con el de los dados. Si el número tirado por los dados es, verbigracia, 5, el jugador deberá ir a la página marcada con Leo y acudir a la estrofa con dicho número:

La respuesta que tú quieres  
a otro signo corresponde,  
por que Leo no responde  
a preguntas de mujeres.

Como puede advertirse, el pasatiempo puede resultar divertido pero no es, en efecto, lo que uno hubiese esperado del ingenio de Sor Juana.

El 4 de febrero, en la revista *Proceso*, Alatorre publicó un nuevo artículo: "Sor Juana: un *Oráculo* falso y unos *Enigmas* verdaderos". En él se dio a la tarea de arremeter en contra del *Oráculo*, pues considera que ha sido una trampa reimprimirlo con la leyenda que lo atribuye a Sor Juana. Frente a la "ñoñe-

---

*completas* de Sor Juana, México: FCE, 1952. Citado por José Pascual Buxó, *El oráculo*., 45.

ría” de este texto, Alatorre se refiere, en cambio, al sutil ingenio de otro juego cuya autoría sí parece comprobada: unos *Enigmas*, poco conocidos —en efecto, ni siquiera Paz los menciona—, que no han aparecido en ninguna edición de las obras de la monja.

Al lado de la nota, Alatorre reprodujo, íntegros, los *Enigmas*, así como el prólogo-soneto escrito por Sor Juana para ellos. Al contrario del *Oráculo*, en este caso se trata de verdaderas adivinanzas, que para ser resueltas no requieren del azar, sino de la erudición y la inteligencia del jugador. Con su humor habitual, Alatorre terminaba su artículo proponiendo un reto a los estudiosos de la monja. El desafío consistía en encontrar la solución a alguno de los *Enigmas* y escribirla en un poema, tal como recomendaba la edición original del manuscrito. De este modo, Alatorre proponía una diversión erudita como contraparte de los vulgares juegos realizados por José Pascual Buxó con su público.

El 11 de febrero, igualmente en *Proceso*, aparecieron nuevas contribuciones a la polémica. Como cabía esperar, la primera era de José Pascual Buxó. Intitulada “Sor Juana Inés de la Cruz, entre el autoritarismo y la frustración”, es una descalificación completa del trabajo de Alatorre:

En vez de examinar con serenidad los argumentos que se oponen a los suyos (Alatorre) ha preferido mantener su conocida actitud de dómine dispensador de “palizas”, “retos” y “reparos” a todos aquellos que se atreven a penetrar en su privado coto sorjuanino.

Asimismo, lo acusa de asumirse juez y no parte de la polémica, y termina aseverando que Alatorre no tiene la obra suficiente para considerarse el más importante experto en Sor Juana. Fuera de la disputa personal, nada dice de la comparación del *Oráculo* con los *Enigmas*.

El 18 de febrero, Alatorre publicó en *Proceso* un nuevo artículo, “Sor Juana otra vez”. En este caso, Alatorre intentaba cerrar el episodio con José Pascual Buxó con una defensa *pro domo* ante las acusaciones que éste le había dirigido. En primer

lugar, se refería a los numerosos artículos dispersos que ha escrito sobre la monja mexicana y terminaba diciendo que más vale calidad que cantidad.

Además de las páginas anteriores, el semanario reprodujo una carta abierta de Gabriel Zaid, el único poeta que respondió al reto de Alatorre, la cual incluía una décima como respuesta al Enigma 4°. El Enigma dice:

¿Cuál es la Sirena atroz  
que en dulces ecos veloces  
muestra el seguro en sus voces  
guarda el peligro en su voz?

La respuesta de Zaid es "la Fama":

Entre Caribdis y Escila  
está la voz de la fama,  
que por sus ecos derrama  
los dulces nombres de pila.  
Espejos donde titila  
la seguridad de ser,  
donde, al fin, llegas a ver  
que te hace ojos la sirena  
que existes, que te pepena  
y que te puede perder.

En el prólogo a los *Enigmas*, Alatorre apoya esta interpretación de Zaid, y únicamente aclara que el manuscrito también contiene una lista de las formas poéticas en que deben contestarse las preguntas, y que en el caso del Enigma 4° debió haberse hecho con un madrigal y no una décima, cosa que Zaid evidentemente no podía saber (51, nota 18).

### III. *El detective*

Gracias a la publicación de los *Enigmas*, Antonio Alatorre se ha revelado como el eminente detective que es. Su caso no es el del oscuro filólogo, encerrado entre manuscritos, sino el de



quien, al interpretarlos, al seguir las pistas y las huellas de sus creadores, los recrea.

El tono de la disputa aclara un poco el carácter de este insigne investigador, cuyo trabajo “privado” se vuelve público, así como la manera en que es visto por sus colegas: a pesar de las invectivas, se revelan algunos aspectos importantes de su personalidad. Las acusaciones que se vierten sobre él de soberbio, cínico y autosuficiente se resuelven en su trabajo en prendas favorables. Su carácter, difícil e ingenioso, se advierte a la perfección en el estudio previo a los *Enigmas* y, en general, en la idea misma de reeditarlos. De algún modo los sutiles y agudos misterios de Sor Juana sirven de emblema a la actitud que Alatorre ha decidido tomar frente a su trabajo de filólogo y crítico: el juego y la erudición, características centrales de esta obra de Sor Juana, son los mismos privilegios que reivindica para sí.

De este modo, hallamos un fascinante encuentro entre la monja del siglo xvi y su espíritu afín —al menos en este ejemplo— del siglo xx. La publicación de los *Enigmas* vale tanto, entonces, por la obra de Sor Juana como por el estudio de Alatorre, una de sus contribuciones más amplias a la amplia discusión sorjuanina.

Como él mismo revela, los *Enigmas* fueron compuestos por Sor Juana, a petición de su amiga y protectora la Condesa de Paredes, para un grupo de monjas portuguesas que, sin la austeridad de la Nueva España, constituían una cofradía que llamaban Casa del Placer. Ávidas lectoras, encontraron en Sor Juana —mujer y monja, como ellas— la imagen perfecta de sus aspiraciones. Con su humildad exterior característica, Sor Juana accedió a las peticiones de su lejana compañera —quien a la sazón estaba en España— dispuesta, en el momento cumbre de su popularidad, a dedicarles estas adivinanzas que se cuentan entre sus últimas obras “mundanas”.

Sin embargo, en su estudio —en sus pesquisas— Alatorre no se limita a una descripción de los manuscritos existentes de la obra, sino que, convertido en detective, se da a la tarea de leer entre líneas e investigar su génesis y los vericuetos tendidos en

torno a su hechura. Así, poco a poco, aparece la cadena de acontecimientos y cartas, casi intrigas, que, urdidas entre México, Madrid y Lisboa, hicieron posible la circulación del manuscrito justo en los momentos en que estaba a punto de estallar la tormenta dogmática en contra de Sor Juana.

Pero, a fin de cuentas, ¿qué son estos *Enigmas*? Alatorre recuerda, entre otras, la definición de Covarrubias en su *Tesoro*: “*Enigma* es nombre griego, ainigma, *aenigma*; es una oscura alegórica o cuestión y pregunta engañosa y entrincada, inventada al alvedrío del que la propone.” (42) La tradición de los enigmas literarios en lengua española se remonta a la Edad Media y el Renacimiento, pasa por Quevedo y llega a Sor Juana, quien anteriormente ya había escrito otros, como el que incluyó en la *Inundación Castálida*.

Los *Enigmas* ofrecidos por Sor Juana a la Casa del Placer son un juego de veinte redondillas que constituyen verdaderos acertijos. Aunque al principio Alatorre, siguiendo a Martínez López, creyó que se trataba de “enigmas sin misterio”, ahora en su prólogo se inclina más por la idea de que en realidad Sor Juana escribió “verdaderas adivinanzas” de difícil solución. “Cada redondilla —dice— esconde un misterio.” El juego es un reto a la imaginación y a la inteligencia, que debe solucionarse con todos los recursos del ingenio. De ahí el intento de Alatorre de resolver algunos, y el reto lanzado en *Proceso*.

Aunque es posible encontrar las respuestas verdaderas (las soluciones que pensaba la monja al momento de escribirlos), quizá esto sea lo menos importante. Alatorre aventura la idea de que las respuestas sean múltiples, tan variadas como las posibles interpretaciones de la vida y la obra de Sor Juana reveladas en el transcurso de la polémica. En este sentido, parece como si esta “solución múltiple” planteada por Alatorre acaso pareciera sugerir que su mayor riqueza —la mayor riqueza de la discusión— haya sido la variedad de las hipótesis, de los esfuerzos, de los denuedos. Los *Enigmas* de Sor Juana son también “el” enigma de Sor Juana, y el reto por solucionarlo ha sido nuevamente lanzado por Alatorre, críptica y socarronamente, con esta edición.

IV. *Un apéndice ruidoso*

Para concluir, un último guiño de Alatorre: en una nota final a los *Enigmas*, se refiere a un artículo de Sergio Fernández aparecido en *La Jornada Semanal* el 23 de diciembre de 1993. En él, Fernández dice haber descubierto dos manuscritos portugueses con un *poemario de enigmas* atribuido a Sor Juana Inés de la Cruz. Más adelante reproduce algunos de ellos, e indica que procederá a publicarlos con un amplio estudio introductorio. La osadía de Fernández —otro de los más respetados sorjuanistas mexicanos— desconcierta y deleita a Alatorre. Para ese momento, advierte este último, él ya había entregado al departamento de publicaciones de El Colegio de México su propia edición de los *Enigmas*. Con una malicia académica sin precedentes, Alatorre confiesa no haber sabido qué hacer:

“—¿Tomar el teléfono y poner a S.F. al tanto de las cosas? —se pregunta retóricamente—. Tras madura reflexión decidí que los acontecimientos siguieran su curso normal.” (71)

Casi no es necesario decir que su curso normal fue esta *Posdata* en donde Alatorre, complaciente, pone en evidencia a Sergio Fernández y se reserva el íntimo orgullo de mostrar, así, la utilidad de tanta polémica.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- CRUZ, JUANA INÉS DE LA Y AGUSTÍN DE SALAZAR Y TORRES. *La segunda Celestina*. Ed. Guillermo Schmidhuber, pról. Octavio Paz. México: Vuelta, 1990.
- *Enigmas ofrecidos a la Casa del Placer*. Ed. y estudio de Antonio Alatorre. México: El Colegio de México, 1994.
- *Obras completas*. Ed. Alfonso Méndez Plancarte. México: FCE, 1952.
- PASCUAL BUXÓ, JOSÉ. *El oráculo de los preguntones atribuido a Sor Juana*. México: UNAM/El equilibrista, 1991.
- PAZ, OCTAVIO. *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*. Barcelona: Seix Barral, 1982.